

La mejor forma
de comprar

Entidad emisora:



Promueve:



FEDERACION ASTURIANA
DE COMERCIO

Colabora:



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, EMPLEO
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA



Tarjeta AsturTiendas



Hazte ya con tu tarjeta



www.asturtiendas.net

985 131 391

Síguenos   

Todo son ventajas

- Fracciona automáticamente tus compras superiores a 20 € en 6 meses sin recargo (0 % TAE).
- Paga a final de mes tus compras inferiores a 20 € sin recargo.
- O bien fracciona² tus compras superiores a 200 € a 9, 12, 18, 24, 30 o 36 meses (12,01 % TAE). Debes advertirlo al vendedor antes de realizar el pago.
- Sin necesidad de cambiar de banco.
- Puedes solicitarla *on-line* en www.asturtiendas.net o en cualquier oficina³ de CaixaBank.

1. La emisión de la tarjeta es gratuita. La cuota de mantenimiento también lo es el primer año. Pasado el primer año lo seguirá siendo si se realizan compras anuales superiores a 2.000 €. Si no, se cobrará una cuota de mantenimiento.

2. El importe mínimo para poder fraccionar compras a 9, 12, 18, 24, 30 o 36 meses será de 200 €. Para el fraccionamiento de una compra a 9, 12, 18, 24, 30 o 36 meses, se aplica un TAE del 12,01 % (11,40 % TIN). Ejemplo de pago de una compra fraccionada de 1.500 € durante doce meses: el importe que se pagará durante los doce meses será de 132,85 € (importe adeudado 1.594,20 €), TAE del 12,01 % (11,40 % TIN).

3. La concesión de la tarjeta de crédito está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank Payments & Consumer.

Tarjeta emitida por CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U., con NIF A-08980153 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid tomo 36556, folio 29, hoja M-656492. CaixaBank, S.A., actúa como entidad agente de la emisora de la tarjeta.

Información válida hasta el 31-12-2020. NRI: 3174-2019/09706